

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2010, del Ayuntamiento de Lopera, de sometimiento a información pública de expediente de iniciación de oficio de adopción de Escudo Oficial y Sellos Oficiales. (PP. 2706/2010).

Doña Isabel Uceda Cantero, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Lopera (Jaén).

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria, de fecha de 28 de octubre del 2010, aprobó la iniciación de oficio de expediente administrativo para la adopción del Escudo Oficial y Sellos Oficiales del municipio de Lopera (Jaén), con arreglo a lo dispuesto en la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía. En el expediente administrativo iniciado de oficio consta propuesta de Escudo y sellos oficiales, así como Informe emitido por perito en la materia.

Lo que se hace público para general conocimiento, sometiéndose el expediente a información pública, por plazo de 20 días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la precitada Ley. Durante dicho periodo de información pública estará expuesto el expediente administrativo junto con la propuesta de Escudo y sellos oficiales en la Secretaría General de este Ayuntamiento para que cualquier persona pueda examinarlo y presentar las alegaciones que considere oportunas dentro del referido plazo.

Lopera, 3 de noviembre del 2010.- La Alcaldesa, Isabel Uceda Cantero.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2010, de la Sdad. Coop. And. Autoescuela Stop, de convocatoria de asamblea general extraordinaria. (PP. 2704/2010).

En virtud de lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 2/99, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace pública la Convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria de la entidad «Sociedad Cooperativa Andaluza Autoescuela Stop», para el próximo 17 de diciembre de 2010, a las 19,00 horas en el domicilio social de la calle Porvenir, núm. 16, de Jerez de la Frontera, a fin de aprobar el Balance Final Liquidatorio y el proyecto de distribución de activo.

Jerez de la Frontera, 2 de noviembre de 2010.- El Socio Liquidador, Eduardo Frel Rangel.

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2010, de la Sdad. Coop. And. Agrícola-Ganadera Lebrija, de convocatoria de asamblea general extraordinaria. (PP. 2839/2010).

En cumplimiento de lo previsto en el art. 116 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas se hace pública la

convocatoria de asamblea general extraordinaria para el día 1.2.2011, a las 20,30 horas en primera convocatoria, y a las 21,00 horas en segunda convocatoria, en los salones del Bar Montesa de Lebrija (Sevilla), con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del Balance Final Liquidatorio y el Proyecto de Distribución del Activo.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación del acta.

Lebrija, 2 de noviembre de 2010.- Los Liquidadores, José Romero García, Francisco Piñero García y José Ant. Monge Cumbreiras.

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2010, de la Sdad. Coop. And. Playa de Bonanza, de liquidación. (PP. 2841/2010).

Se convoca Asamblea General Extraordinaria para el próximo día 30 de noviembre de 2010 a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda, en nuestras oficinas en Avda. V Centenario, Edif. La Glorieta, s/n, de Sanlúcar de Bda. (Cádiz), con el siguiente orden del día:

1. Propuesta y aprobación balance final de la Cooperativa.
2. Propuesta y aprobación de distribución del activo.
3. Ruegos y preguntas.
4. Elección de la Comisión de aprobación del acta (tres socios).

Sanlúcar de Barrameda, 11 de noviembre de 2010.- El Liquidador, Daniel Galo Carrasco.

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2010, de la Sdad. Coop. And. Lavandería Tintorería del Águila, de disolución. (PP. 2854/2010).

Con fecha 11 de noviembre de 2010, se celebró Asamblea General Extraordinaria, con las formalidades establecidas en el Ley de Cooperativas Andaluzas, en la que se acordó, por unanimidad, la disolución de la Entidad Cooperativa Lavandería Tintorería del Águila, Sociedad Cooperativa Andaluza, en base a lo dispuesto en los artículos 100.b) y c) de la Ley de Sociedades de Cooperativas. Igualmente se acordó el cese del Consejo Rector, el acuerdo de continuar el actual Interventor durante el proceso de disolución y liquidación y el nombramiento del Liquidador, con cargo, que recae en doña Juana Pleguezuelo Alonso.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 111.4 de la Ley de Cooperativas Andaluzas.

Almería, 11 de noviembre de 2010.- La Liquidadora, Juana Pleguezuelo Alonso.